



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
17 MAY 2021
Recibido 7:03
Exp. N° 43350

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la situación de la empresa Garbarino en relación a las personas que trabajan en la misma en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las y los trabajadores de la empresa de electrodomésticos Garbarino en Rosario, cuya sucursal céntrica en la peatonal Córdoba amaneció el lunes 10 de mayo de 2021 con las persianas bajas.

La firma ya viene manteniendo un conflicto con sus empleados a nivel nacional por cierre de sucursales, despidos, suspensiones, deudas salariales y aportes patronales. A ese panorama no escaparon los 56 trabajadores de las sucursales rosarinas ubicadas en los shoppings Alto Rosario, Portal, Paseo Libertad y el local de Córdoba 1235, quienes en lo que va de este mes sólo cobraron 4.700 pesos de sueldo, un ingreso que no se ajusta a los términos de un acuerdo previo con la patronal que establecía el pago de los haberes en cuatro cuotas.

Por otra parte, la cadena comercial mantiene una deuda de casi 10 mil pesos del salario del mes pasado, a la que se suman otras cifras históricas, incluso previas a la pandemia.

La peor parte les toca a los empleados suspendidos, que en abril sólo cobraron un 50% de su salario. Es que desde la cuarentena más dura del año pasado y a la fecha, la empresa "no regularizó la organización del trabajo, y mantuvo las suspensiones, por lo que iban trabajando en grupos limitados", explicó Juan Gómez, secretario gremial de la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario.

En las puertas de las sucursales del Alto Rosario Shopping y de Libertad, rezaba un cartel: "Local cerrado por medidas de higiene. Reapertura día 10/05. Disculpe las molestias".

"Como consecuencia de las irregularidades que se han observado en Garbarino Saicel y Compumundo SA, la Secretaría de Asuntos Laborales de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys) ha tomado la decisión de comunicar y notificar los pormenores del conflicto al Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Claudio Moroni", comunicó la entidad gremial liderada por Armando Cavalieri, en alusión a una audiencia virtual celebrada el 7 de mayo último, a la que también asistieron representantes legales de las firmas mencionadas.

Allí se planteó que "atento que la empresa no ha abonado en forma completa los salarios del mes de marzo de 2021 y tampoco los salarios del mes de abril de 2021 y que ya pasaron los 4 días hábiles para dicho pago establecidos en la LCT, conforme a que el salario reviste carácter alimentario, esta federación dispone el estado de alerta e intima a las empresas para que en el plazo perentorio que fenecerá el día miércoles, abone los salarios caídos bajo apercibimiento de iniciar las medidas de acción directa que crea pertinente adoptar. Esta intimación no vulnera los derechos de los trabajadores y trabajadoras de realizar los reclamos individuales que crean pertinentes".

Por su parte, la parte empleadora asumió "el compromiso de regularizar la situación planteada a la brevedad" e hizo saber que ese día realizaría un depósito a cuenta de lo adeudado en marzo, lo cual no habría ocurrido aún.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Garbarino está ubicado en el puesto 87 entre las mil empresas que más venden en la Argentina, de acuerdo a los datos del balance del año 2019, presentado en 2020.

Su facturación es de 32.646 millones de pesos anuales; es decir 89 millones de pesos diarios; 3,7 millones por hora y 62.111 pesos por minuto.

En el año 2018 ocupó el puesto 78 entre las mil empresas que más facturan. Tiene 240 sucursales en todo el país.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.